



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 37
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 7 de mayo de 2026

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia, la secretaria pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas, Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez, María del Pilar Gómez Enríquez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio por justificada la inasistencia del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor a la reunión de la Comisión del pasado treinta de abril de dos mil veintiséis. Asimismo, se contó con la asistencia a través de herramienta tecnológica, del Maestro Juan Víctor Fonseca López, titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con veintiséis minutos del siete de mayo de dos mil veintiséis. -----

En el punto **uno** del orden del día, se aprobó por unanimidad, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, con cinco votos a favor de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez, María del Pilar Gómez Enríquez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos favor de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez, María del Pilar Gómez Enríquez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

En el punto **dos** del orden del día, se aprobó la dispensa de lectura de la minuta número treinta y seis realizada con motivo de la reunión celebrada el treinta de abril de dos mil veintiséis, por unanimidad con cinco votos a favor de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez, María del Pilar Gómez Enríquez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta. Asimismo, se aprobó la minuta de referencia, por unanimidad, con cinco votos a favor de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez, María del Pilar Gómez Enríquez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

En el punto **tres** del orden del día, la presidencia dio cuenta de las siguientes comunicaciones y correspondencias: 1. El consejero jurídico del Ejecutivo remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al tercer ordenamiento. (ELD 549B/LXVI-I); y 2. El Auditor Superior del Estado de Guanajuato informa que por resolución de fecha 2 de marzo de 2026, dentro del expediente ASEG/DGAJ/DSE/05/2025, se resolvió la denuncia de situación excepcional, recibida el 22 de septiembre de 2025, respecto a presuntos hechos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

irregulares relacionados con el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LPN-05/2025, relativos al arrendamiento de vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana municipal de Irapuato, Gto.; a los que la Comisión acordó darse por enterada; 3. La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado de Guanajuato. (ELD 468/LXVI-I); a la consulta de la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 480/LXVI-I); a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. (ELD 504/LXVI-I); y a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 518/LXVI-I); a los que la Comisión acordó agradecer la comunicación remitida y será tomada en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente; 4. Los ayuntamientos de San Luis de la Paz, León, San Miguel de Allende, Jaral del Progreso, San Francisco del Rincón, Romita, Jerécuaro y Cortazar Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 23 y una fracción IX al artículo 28, recorriendo en su orden la subsecuente de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 431/LXVI-I); 5. Los ayuntamientos de León, Tarimoro y Uriangato, Gto., dan respuesta a la solicitud de información relativa a si existen empresas de participación mayoritaria municipal o fideicomisos públicos, en los que el fideicomitente sea el Municipio o un organismo centralizado o descentralizado. (ELD 480/LXVI-I); Los ayuntamientos de Coroneo, Tarimoro, Uriangato y León, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 480/LXVI-I); 6. Los ayuntamientos de Tarimoro, Uriangato, León, Gto. remiten respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. (ELD 504/LXVI-I); 7. Los ayuntamientos de Tarimoro, Moroleón, Uriangato, León, Gto. remiten respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 518/LXVI-I); 8. El secretario del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento. (ELD 539A/LXVI-I); y 9. El secretario del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 547/LXVI-I) a los que la Comisión acordó agradecer la comunicación remitida y será tomada en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto **cuatro** del orden del día, la presidencia dio cuenta del oficio que suscribe el diputado Alejandro Arias Ávila integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de solicitar la duplicidad del término para dictaminar la proposición de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, con el fin de que en ejercicio de sus atribuciones realice las acciones y gire las instrucciones necesarias con el objeto de: transparentar el uso de los recursos públicos erogados para el tren maya; garantizar su viabilidad financiera; informar sobre los subsidios otorgados para esta obra; investigar y sancionar los posibles actos de corrupción; realizar estudios objetivos de impacto ambiental; emprender obras de mitigación de daño al medio ambiente; y se consideren de forma real a los pueblos afectados por la construcción de esta obra -ELD 174/LXVI-PPA- y en términos del artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado propuso solicitar a la mesa directiva, por conducto de dicha presidencia, la duplicidad del plazo para dictaminar la proposición de punto de acuerdo mencionada. En tales términos, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta con cinco votos de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez, María del Pilar Gómez Enríquez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

En el desahogo del punto **cinco** del orden del día, la presidencia dio la bienvenida y cedió el uso de la voz al Maestro Juan Víctor Fonseca López, Auditor Superior del Estado de Guanajuato para que presentara a la Comisión el análisis de la Controversial Constitucional 245/2025 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; una vez agotada su presentación se registró la participación de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

En el desahogo del punto **seis** del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez, María del Pilar Gómez Enríquez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a consideración los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato: 1. De la evaluación al desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, al proceso de monitoreo del programa social «QC0134 GTO Activo», a cargo de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 108/LXVI-IRASEG); 2. De la evaluación al desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, al proceso de monitoreo del programa social «QB0254 Vivo los Espacios de mi Colonia», a cargo de la Secretaría del Nuevo Comienzo, por el ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 110/LXVI-IRASEG); 3. De la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 178/LXVI-IRASEG); 4. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 189/LXVI-IRASEG); y 5. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Pueblo Nuevo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 190/LXVI-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría de votos, con cuatro votos a favor de



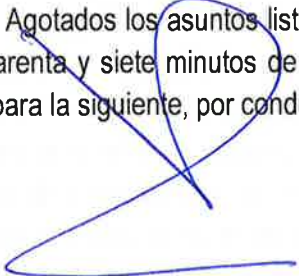
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez, María del Pilar Gómez Enríquez y Víctor Manuel Zanella Huerta y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor.

La presidencia instruyó remitir los dictámenes aprobados en la presente reunión a la Presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se pueda agendar su discusión en la sesión de la Asamblea que se considere conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuarenta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria

La presente hoja de firmas forma parte de la minuta número treinta y siete realizada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del siete de mayo de dos mil veintiséis. -----